

Recompensas SCP: Términos y condiciones del termostato inteligente

La participación en la opción de termostato inteligente («Termostato inteligente») del programa de recompensas («Programa») de Sonoma Clean Power («SCP») está sujeta legalmente a los siguientes términos y condiciones, incluidos los términos y condiciones aplicables a la opción del Programa. Estos términos y condiciones no modifican ningún otro término de otros programas o servicios que los Clientes participantes (tal como se definen a continuación) reciban de SCP. Los clientes aceptan cumplir con estos términos y condiciones y certifican que son elegibles para participar en el Programa. Si un cliente participa en la Actualización del termostato doméstico de SCP, dicha participación está sujeta adicionalmente a los términos y condiciones específicos de la Actualización del termostato doméstico de SCP establecidos en el Anexo «A», que se adjunta al presente y se incorpora aquí por referencia. En caso de conflicto, ambigüedad o inconsistencia entre los documentos que rigen el programa, se aplicará el siguiente orden de precedencia, en el siguiente orden de control:

1. Anexo «A»: Términos y condiciones del Programa de Actualización de Termostatos Domésticos de SCP, pero solo con respecto a la participación en dicho programa;
2. Términos y condiciones específicos de la opción del programa aplicables a la opción del Programa SCP seleccionada; y
3. Acuerdo de participación en el Programa de Recompensas SCP

Salvo lo dispuesto expresamente anteriormente, todas las disposiciones se interpretarán, en la medida de lo razonablemente posible, de manera que sean coherentes y estén armonizadas entre sí.

1. Solo los clientes actuales de electricidad de SCP con una cuenta de electricidad activa («Clientes») son elegibles para participar en el Programa y recibir pagos por ahorro de energía («Pagos de recompensas»), incentivos y descuentos en equipos, y créditos en la factura («Créditos en la factura») (en conjunto, las «Recompensas»). Los Clientes participantes deben tener un PG&E SmartMeter™, contar con medición basada en el tiempo proporcionada por la empresa de servicios públicos y no deben inscribirse en otro programa de respuesta a la demanda fuera de las opciones del Programa.
2. El Programa compensa a los Clientes por reducir el consumo de energía durante momentos específicos del año y del día. SCP determina los momentos de estos períodos de reducción del consumo de energía y puede notificar al Cliente sobre estos eventos («Evento de Ahorro de Energía»). La notificación, la duración y la frecuencia de los Eventos de Ahorro de Energía varían según la opción del Programa.
 - a. SCP, o el proveedor de servicios o agente designado, emite notificaciones de Eventos de Ahorro de Energía a través de una señal directamente al Equipo. La señal se comunicará con el Equipo para reducir el consumo de energía durante los

Eventos de Ahorro de Energía. El cliente puede anular los Eventos de Ahorro de Energía en cualquier momento ajustando los controles de su Equipo.

- b. Los Eventos de Ahorro de Energía se determinan a discreción de SCP, tienen una duración de hasta 4 horas y pueden ocurrir en días laborables no festivos y fines de semana entre las 6:00 a. m. y las 9:00 p. m.
 - c. Se pueden emitir eventos de ahorro de energía de Flex Alert adicionales (también «eventos críticos») en respuesta a una alerta Flex Alert solicitada por el Operador Independiente del Sistema de California (CAISO). Se emite una alerta Flex Alert cuando se prevé que la demanda de electricidad supere la oferta, lo que puede causar estrés en la red eléctrica y afectar su confiabilidad. Estos eventos pueden durar hasta 4 horas y ocurrir cualquier día y durante días consecutivos, lo que excede los umbrales típicos definidos para los eventos de ahorro de energía.
 - d. En el caso de los termostatos Google Nest, el cliente reconoce que también debe aceptar los términos y condiciones de Google Rush Hour Rewards.
3. Los clientes inscritos en Smart Thermostat pueden participar en otras opciones del Programa al mismo tiempo. Consulte el sitio web de Recompensas SCP www.sonomacleanpower.org/rewards para ver todas las opciones del Programa. Para los clientes que también participen en el Programa, los pagos por desempeño de fin de año recibidos serán menores en cualquier crédito de factura mensual recibido de otra opción del Programa.
 4. Es posible que un cliente ya posea un equipo elegible que pueda inscribir en Smart Thermostat para obtener créditos en la factura. Los equipos elegibles se enumerarán en el sitio web de Recompensas SCP www.sonomacleanpower.org/rewards .
 5. Una vez que se confirme que el cliente ha aceptado el Acuerdo de participación en Recompensas SCP, cualquier acuerdo del fabricante que sea necesario y se haya inscrito en el programa, SCP emitirá al cliente un crédito en la factura de forma continua, siempre y cuando se cumplan los términos y condiciones del programa. Dependiendo de los ciclos de facturación, el crédito en la factura puede tardar hasta 3 meses en aplicarse.
 6. Se podrá otorgar un incentivo de inscripción, a discreción exclusiva de SCP, en forma de crédito en la factura o de un cheque enviado a la dirección postal del cliente si este inscribe un dispositivo inteligente existente y elegible en Smart Thermostat. Los clientes que reciban equipos sin costo alguno, o que de otro modo reciban incentivos de equipo para comprar un dispositivo elegible, no tendrán derecho a recibir también un incentivo de inscripción. SCP se reserva la discreción de procesar los incentivos de inscripción para estos clientes.
 7. Para participar en Smart Thermostat, el cliente debe tener aire acondicionado central, según lo determine SCP. SCP se reserva el derecho de verificar el equipo instalado para mantener la inscripción del cliente en Smart Thermostat.

8. Para participar en el Programa, el Cliente debe instalar o acceder al software o la aplicación del fabricante requeridos en su dispositivo móvil.
9. Si participa en el programa «Smart Thermostat» con un termostato Nest, el Cliente entiende que participará en los eventos de respuesta a la demanda de Google Nest [Rush Hour Rewards](#), que ajustan automáticamente los horarios de calefacción y refrigeración durante dichos eventos. Para obtener más información sobre cómo se comunicarán los eventos y cómo se pueden anular, consulte las preguntas frecuentes del programa en: www.sonomacleanpower.org/rewards .
10. Restricciones. En relación con la participación del Cliente en Smart Thermostat, el Cliente acepta que no:
 - a. Utilizará el Programa para cualquier fin ilegal;
 - b. Realizará ninguna acción que imponga o pueda imponer (a criterio exclusivo de SCP) una carga irrazonable o desproporcionadamente grande en nuestra infraestructura (o la de nuestros proveedores externos) o que de otro modo interfiera con el funcionamiento adecuado del Programa;
 - c. Infringirá o violará los derechos de propiedad intelectual o cualquier otro derecho de SCP, y de sus miembros, empleados, proveedores de servicios y agentes;
 - d. Utilizará el Programa de manera dañina, fraudulenta, engañosa, amenazante, acosadora, difamatoria, obscena o de cualquier otra forma objetable;
 - e. Pondrá en peligro la seguridad de su cuenta o la de cualquier otra persona (por ejemplo, permitiendo que otra persona inicie sesión en su cuenta en su nombre); o
 - f. Descompilará, realizará ingeniería inversa o intentará de cualquier otra forma obtener el código fuente, las ideas subyacentes o la información relacionada con el Programa.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones anteriores constituye motivo para la rescisión del derecho del Cliente a utilizar o acceder al Programa.

11. Los pagos de incentivos por equipos están disponibles hasta agotar los fondos del programa.
12. El Cliente es el único responsable de la instalación del equipo y de los costos de instalación, a menos que participe explícitamente en el Programa de Actualización de Termostatos Domésticos de SCP.
13. Para obtener información sobre devoluciones o reparaciones/reemplazos bajo garantía del fabricante relacionados con el equipo solicitado a través de SCP, comuníquese con info@sonomacleanpower.org. SCP sigue las políticas de devolución y garantía del fabricante del producto, las cuales están sujetas a cambios. SCP no fabrica ninguno de los equipos, no realiza declaraciones, garantías o avales, expresos o implícitos, sobre los equipos, y no es responsable del rendimiento de los equipos. SCP no es responsable de las

reparaciones o reemplazos de equipos vendidos o comprados en el sitio web de SCP o a otros proveedores no afiliados.

14. SCP se reserva el derecho de retener los pagos de incentivos y recuperar el importe de cualquier pago de incentivo ya emitido por cualquier equipo instalado fuera de la dirección de servicio de la cuenta eléctrica de SCP o por cualquier cliente que se considere que está infringiendo los términos, condiciones y restricciones del programa.
15. SCP no fabrica ninguno de los equipos, no realiza declaraciones ni ofrece garantías sobre los equipos, y no es responsable del rendimiento de los equipos.
16. Es responsabilidad exclusiva del Cliente determinar la idoneidad de cualquier Equipo para sus necesidades y asegurarse de que comprende las limitaciones de cualquier garantía proporcionada por el fabricante.
17. Limitación de responsabilidad. La participación del Cliente en las opciones del Programa puede requerir que el Cliente instale o utilice equipos tales como termostatos conectados a Internet. El Cliente entiende y acepta que SCP no garantiza dicho equipo y no tendrá responsabilidad ante el Cliente ni ante ningún tercero por cualquier daño a la propiedad o lesión personal, incluida la muerte, que surja de la propiedad o el uso de dicho equipo por parte del Cliente. Ni SCP, ni ninguno de sus miembros, implementadores, empleados, proveedores de servicios o agentes, son o serán responsables ante los clientes participantes o cualquier tercero por daños indirectos, incidentales, consecuentes, especiales, ejemplares, punitivos o de otro tipo (incluidos, entre otros, daños por pérdida de negocio, pérdida de datos o lucro cesante) que surjan de o estén relacionados de alguna manera con el Programa. SCP y sus miembros, empleados, proveedores de servicios y agentes no tendrán responsabilidad alguna, y quedan exentos de responsabilidad, por todos y cada uno de los daños que resulten de la instalación, el uso y el funcionamiento del equipo proporcionado por parte del Cliente.

SCP renuncia a todas las garantías, incluyendo, entre otras, cualquier garantía de comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular o de no infracción. SCP no ofrece explícitamente ningún respaldo, declaración, garantía o aval, ya sea explícito o implícito, sobre la eficacia o el desempeño de los contratistas participantes, ni sobre la idoneidad o el desempeño del equipo. Es responsabilidad exclusiva del Cliente determinar si un contratista o un equipo es adecuado para su proyecto.
18. Esto no exime en modo alguno al fabricante del equipo de sus obligaciones en virtud de cualquier garantía proporcionada por el fabricante.
19. La inscripción y participación en el Programa requiere que el Cliente acepte el Acuerdo de Participación de Sonoma Clean Power – Recompensas SCP. Hay más información disponible en el Acuerdo de Participación de Sonoma Clean Power – Recompensas SCP y en las preguntas frecuentes en www.sonomacleanpower.org/rewards.
20. Los incentivos por equipos, los créditos en la factura y los pagos de recompensas están sujetos a cambios.

- a. Los incentivos de inscripción están disponibles para los clientes que inscriban un dispositivo elegible en el Termostato inteligente.
 - b. Los créditos en la factura están disponibles para los clientes que se inscriban en Smart Thermostat y permitan que SCP, o el proveedor de servicios o agente designado por SCP, controle directamente su equipo en respuesta a eventos de ahorro de energía. Los créditos en la factura aparecerán en la factura mensual de electricidad del cliente de acuerdo con la(s) opción(es) del programa elegida(s) por el cliente.
 - i. El crédito en la factura se aplica mensualmente.
 - ii. El crédito en la factura por participar en Recompensas SCP es un valor fijo, independientemente del número y tipo de equipos inscritos en el programa.
21. Los términos y condiciones del programa están sujetos a cambios sin previo aviso. Se notificará a los clientes por correo electrónico en un plazo de diez (10) días cualquier actualización de los términos y condiciones del Programa. El cliente es responsable de notificar a SCP cualquier cambio en su dirección de correo electrónico actual para garantizar la recepción oportuna de las comunicaciones del Programa y los cambios en los términos y condiciones del mismo. Cualquier actualización de los términos y condiciones de Recompensas SCP también estará disponible en el sitio web de Recompensas SCP: www.sonomacleanpower.org/rewards.
22. Recopilación y uso de los datos de los clientes. Al participar en el Programa, el Cliente autoriza a SCP a compartir cierta información y datos del cliente con los Proveedores de Servicios, en relación con su Equipo, su consumo de energía y los datos asociados a su cuenta y facturación. Todos los Proveedores de Servicios están obligados a firmar acuerdos de confidencialidad y deben cumplir con la Decisión 12-08-045 de la Comisión de Servicios Públicos de California en materia de protección de la privacidad de los clientes. Estos datos se utilizan para verificar que los Clientes sean elegibles para participar en el programa Recompensas SCP y para evaluar el consumo histórico de energía y el consumo de energía durante los Eventos de Ahorro de Energía. SCP gestionará la recopilación y el uso de los datos del Cliente de conformidad con su política de privacidad. El Cliente acepta proporcionar acceso a sus datos durante toda la participación del Cliente en una opción del Programa.
23. Cesión. El presente Acuerdo es personal para el Cliente. El Cliente no podrá ceder ni transferir derechos ni delegar obligaciones en virtud del presente Acuerdo sin notificarlo a SCP y obtener su aprobación por escrito, la cual podrá ser aprobada o denegada a la entera discreción de SCP. SCP podrá ceder la totalidad o parte del Acuerdo a un Proveedor de Servicios.
24. Indemnización. En la medida máxima permitida por la ley, el Cliente defenderá, indemnizará y mantendrá a SCP, sus funcionarios, empleados, agentes, voluntarios y representantes autorizados libres y exentos de responsabilidad frente a cualquier reclamación, demanda, causa de acción, juicio, acción, procedimiento, costo, gasto, responsabilidad, sentencia,

laudo, decreto, acuerdo, pérdida, daño o lesión de cualquier tipo, en derecho o en equidad, a la propiedad o a las personas, incluyendo muerte por negligencia, (en conjunto, «Reclamaciones») que surjan de cualquier manera de, se refieran a o sean incidentales a cualquier supuesto acto, error u omisión, o negligencia de SCP, sus funcionarios, directivos, empleados, subcontratistas, consultores o agentes en relación con el Programa, incluyendo, sin limitación, el pago de todos los daños consecuentes, los honorarios de los peritos y los honorarios de los abogados, así como otros costos y gastos relacionados. Sin perjuicio de lo anterior, la obligación de indemnización del Cliente no se aplicará a la responsabilidad por daños y perjuicios por muerte o lesiones corporales a personas, daños a la propiedad o cualquier otra pérdida, daño o gasto que surja de la negligencia exclusiva o activa o de la conducta dolosa de SCP o de los funcionarios, empleados, agentes, voluntarios o representantes autorizados de SCP.

25. Divisibilidad. Si algún tribunal de jurisdicción competente determina que alguno de los términos o condiciones aquí contenidos es inválido, ilegal o inaplicable por cualquier motivo, dicho término se aplicará únicamente en la medida en que sea aplicable, y los términos restantes seguirán vigentes y en pleno efecto, y continuarán siendo vinculantes y aplicables.
26. Renuncia. Ninguna renuncia a cualquier término o condición, ya sea por conducta o de otro modo, se considerará ni constituirá una renuncia a cualquier otro término, disposición o condición, sea o no similar, ni dicha renuncia constituirá una renuncia continua a cualquier término, disposición o condición del presente. Ninguna renuncia será vinculante a menos que sea formalizada por escrito por SCP.
27. Fuerza mayor. Ninguna de las Partes se considerará en incumplimiento en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo en la medida en que el cumplimiento de sus obligaciones se vea impedido o retrasado por cualquier causa fuera de su control razonable, incluyendo, sin limitación, casos de fuerza mayor; actos u omisiones de autoridades gubernamentales; huelgas, cierres patronales u otros disturbios industriales; actos de enemigos públicos; condiciones climáticas; guerras; actos o amenazas de terrorismo e ; bloqueos; disturbios; disturbios civiles; epidemias; inundaciones; huracanes; tornados; incendios; tormentas; explosiones; y cualquier otro evento, acto u omisión similar fuera del control de las Partes (un «Evento de Fuerza Mayor»).
28. Legislación y jurisdicción. El presente Acuerdo se interpretará y ejecutará de conformidad con las leyes del Estado de California, con jurisdicción en el condado de Sonoma, sin referencia a sus principios sobre conflictos de leyes. El Cliente acepta que, independientemente de cualquier estatuto o ley que establezca lo contrario, deberá presentar cualquier reclamación o causa de acción dentro del plazo de un año a partir de la fecha en que dicha reclamación o causa de acción haya surgido, o quedará prescrita para siempre.
29. Para obtener más información, póngase en contacto con SCP por correo electrónico en info@sonomacleanpower.org .



*///Fin de los Términos y condiciones del equipo del termostato inteligente Recompensas
SCP//*

Anexo «A»

Programa de actualización de termostatos domésticos de SCP Términos y condiciones

El Programa de actualización de termostatos domésticos de SCP ofrece a los clientes residenciales que cumplan los requisitos lo siguiente sin costo alguno: (i) un termostato inteligente para reemplazar un termostato existente que cumpla los requisitos; (ii) la instalación profesional del termostato inteligente; y (iii) una auditoría aplicable realizada por un representante autorizado de SCP. Los clientes que participen en la opción de Actualización del termostato doméstico de SCP se inscribirán en el Programa Recompensas SCP y seguirán siendo participantes de Recompensas SCP. Sin embargo, es posible que estos clientes no sean elegibles para recibir incentivos de inscripción o incentivos iniciales similares ofrecidos bajo otras opciones del programa Recompensas SCP para termostatos inteligentes. La Actualización del termostato doméstico de SCP no incluye un incentivo de inscripción ni un reembolso en el punto de venta, y los clientes no están obligados a realizar ningún pago inicial ni de su propio bolsillo. Los clientes que participen en el Programa de Actualización de Termostatos Domésticos de SCP estarán sujetos a los términos y condiciones aquí contenidos, así como al Acuerdo de Participación en el Programa de Recompensas de SCP, según corresponda.

Los clientes pueden inscribirse en el programa y determinar su elegibilidad a través de SCP. Una vez que se confirme que un cliente es elegible, SCP transmitirá la información del cliente al representante autorizado designado para coordinar la instalación. SCP pagará el costo total del termostato inteligente y compensará directamente al representante autorizado. No se requiere ningún pago ni reembolso por parte del cliente en ninguna etapa del proceso.

1. Elegibilidad:

Para poder participar en el Programa, los participantes deben:

- a. Ser cliente residencial de Sonoma Clean Power
- b. Estar inscrito en CARE/FERA
- c. Tener un sistema de aire acondicionado central en funcionamiento (las unidades de ventana y los mini-splits no cumplen los requisitos)
- d. Tener Wi-Fi
- e. Tener un teléfono inteligente y aceptar descargar la aplicación del termostato inteligente
- f. Debe tener un PG&E SmartMeter™
- g. No estar inscrito en un programa de respuesta a la demanda distinto de Recompensas SCP

Además de los criterios de elegibilidad establecidos anteriormente, los clientes aceptan que el termostato inteligente instalado por SCP sea inscrito en Recompensas SCP por el instalador o un representante autorizado. SCP se reserva el derecho de determinar la elegibilidad del cliente sin perjuicio de los criterios anteriores.

2. Auditoría opcional de electrodomésticos

Este programa también incluirá una auditoría opcional de electrodomésticos. El cliente puede optar por no participar en esta auditoría. Los datos de la auditoría de electrodomésticos ayudarán a informar a SCP sobre posibles programas futuros de ahorro de energía. La auditoría de electrodomésticos incluirá lo siguiente y puede implicar documentación fotográfica según sea necesario:

1. Documentación del sistema de climatización
 - Tipo de sistema (p. ej., caldera de gas, bomba de calor, aire acondicionado central, etc.)
 - Fuente de combustible, capacidad de calefacción y refrigeración, y índice de eficiencia
 - Antigüedad, ubicación de la instalación, estado y vida útil restante estimada.
2. Documentación del calentador de agua
 - Fuente de combustible (gas, electricidad, energía solar, etc.)
 - Capacidad de almacenamiento o caudal para unidades sin tanque
 - Antigüedad, ubicación de la instalación y estado
3. Documentación del panel eléctrico
 - Capacidad total (amperaje)
 - Antigüedad y estado del panel
 - Presencia y detalles de cualquier subcuadro
 - Tipo de suministro (subterráneo o aéreo)
4. Documentación sobre la envolvente del edificio
 - Documente el tipo y la cantidad de aislamiento del ático
 - Evaluar los tipos de ventanas (de un solo acristalamiento o de doble acristalamiento)
5. Inventario de electrodomésticos
 - Documentar los detalles de los electrodomésticos principales (refrigeradores, estufas/hornos, secadoras, etc.), incluyendo:
 - Anotar el tipo de combustible (gas, electricidad, inducción, etc.)
 - Evaluar la antigüedad y el estado
6. Elementos adicionales
 - Documente cualquier otro equipo de alto consumo energético presente en el lugar (bañera de hidromasaje, pozo, etc.)

El cliente acepta que un adulto de al menos dieciocho (18) años de edad debe estar físicamente presente en la propiedad durante toda la duración de cualquier auditoría. El cliente acepta además que la ausencia de un adulto presente puede dar lugar a la cancelación o reprogramación de la auditoría, y que ni el representante autorizado ni SCP estarán obligados a realizar la auditoría en tales circunstancias

3. Instalación.

Una vez que se confirme que el cliente es elegible, SCP transmitirá la información del cliente al instalador designado o al representante autorizado para coordinar la instalación. SCP pagará el costo total del termostato inteligente y compensará directamente al instalador o al representante autorizado. No se requiere ningún pago ni reembolso por parte del cliente en ninguna etapa del proceso. El cliente acepta proporcionar a SCP o a sus representantes autorizados acceso, en horarios razonables, a su domicilio para la instalación del termostato inteligente y la auditoría de los electrodomésticos. SCP se reserva el derecho de verificar la prestación de los servicios y de tener acceso razonable a la residencia del cliente para verificar el funcionamiento de los termostatos inteligentes instalados o registrados. El cliente acepta y entiende que la instalación puede implicar documentación fotográfica según sea necesario.

- a) El Cliente acepta, como condición para participar en el programa, permitir la retirada de los termostatos que se sustituyan de conformidad con todas las leyes, normas y reglamentos. El Cliente se compromete a no reinstalar en ningún lugar ningún equipo recién instalado ni a transferirlo a terceros para su instalación.
- b) El Cliente declara que tiene el derecho legal necesario para permitir que SCP complete y/o instale el equipo de ahorro de energía en la propiedad en la que se instala el equipo y que se ha obtenido cualquier consentimiento necesario del propietario o inquilino.
- c) El Cliente acepta que un adulto de al menos dieciocho (18) años de edad debe estar físicamente presente en la propiedad durante toda la duración de cualquier instalación. El Cliente acepta además que la falta de presencia de un adulto puede dar lugar a la cancelación o reprogramación de la instalación, y que ni el instalador, ni el representante autorizado, ni SCP estarán obligados a realizar la instalación o la auditoría en tales circunstancias.
- d) Los representantes autorizados de SCP tienen derecho a negarse a prestar el servicio cuando se enfrenten a un Cliente que actúe de manera inapropiada o cuando se enfrenten a una situación insegura. «Inapropiado» incluye, entre otros, lo siguiente: exigencias irrazonables de servicio, lenguaje personalmente amenazante u ofensivo, comportamiento amenazante o errático, incumplimiento de las recomendaciones de salud y seguridad y contacto físico. Los representantes autorizados de SCP se reservan el derecho de excluir cualquier local, o sus alrededores, que se considere potencialmente inseguro o peligroso.
- e) El Cliente entiende que Sonoma Clean Power y los representantes autorizados de SCP no asumen ninguna responsabilidad y no tendrán responsabilidad alguna por el estado o la reparación del aire acondicionado central u otros equipos del Cliente. El Cliente entiende que es responsable de la reparación y el mantenimiento de sus equipos.
- f) El cliente deberá notificar a SCP en un plazo de 5 días hábiles a partir del momento en que tenga conocimiento de cualquier problema o inquietud relacionado con la instalación de cualquier equipo en virtud del presente Contrato. La notificación deberá describir claramente la naturaleza de la controversia, los

hechos relevantes y el resultado deseado. Dicha notificación no obliga a SCP a hacerse responsable de ninguna reclamación relacionada. El cliente deberá participar en los esfuerzos de resolución informal de disputas que soliciten SCP o su contratista antes de presentar una demanda. Dichos esfuerzos no eximen del cumplimiento de la Ley de Reclamaciones del Gobierno u otra legislación aplicable.

- g) El cliente acepta que se facilite su información a un representante autorizado con el fin de programar y completar la cita de instalación y/o la auditoría de electrodomésticos, incluyendo su nombre, información de contacto y dirección. Esta información se tratará de forma confidencial.

4. Garantía

- a) El cliente entiende y acepta que el instalador de SCP y/o el representante autorizado es un contratista independiente y es el único y exclusivo responsable del desempeño, la instalación y la finalización adecuados de todos los servicios prestados a través de este Programa.
- b) El cliente reconoce y acepta además que el contratista ofrece una garantía de mano de obra por un período de un (1) año a partir de la fecha de instalación (el «Período de Garantía»). Durante el Período de Garantía, el contratista será responsable de corregir, reparar o reemplazar, sin costo alguno para el propietario o el ocupante del inmueble, cualquier defecto de mano de obra atribuible al trabajo del contratista.
- c) Una vez vencido el Período de Garantía, todo mantenimiento, reparación, reemplazo o servicio del equipo, ya sea debido a desgaste, falla, uso indebido o cualquier otra causa, será responsabilidad exclusiva del cliente, del propietario o del ocupante. Una vez vencido el Período de Garantía, ni SCP ni el Contratista tendrán ninguna otra obligación o responsabilidad con respecto al equipo o a los servicios de instalación, salvo lo exigido por la ley aplicable.
- d) El termostato instalado por SCP y cualquier material relacionado pueden estar cubiertos por una garantía del fabricante independiente, proporcionada directamente por el fabricante del equipo correspondiente. Nada de lo dispuesto en este Programa o en estos Términos y Condiciones se interpretará en el sentido de proporcionar, renunciar, limitar o eximir de cualquier garantía u otra obligación proporcionada por el fabricante de cualquier equipo instalado en virtud de este Programa. Cualquier garantía del fabricante permanecerá en pleno vigor y efecto y se hará valer directamente entre el cliente, el propietario del inmueble o el ocupante y el fabricante del equipo. SCP no proporciona, administra ni garantiza ninguna garantía del fabricante.